

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA
NACIÓN**

CARTA CIRCULAR N° 01

(2 de mayo de 2022)

PARA: REPRESENTANTES LEGALES Y CONTADORES PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES CONTABLES PÚBLICAS LISTADAS EN EL ANEXO A LA PRESENTE CARTA CIRCULAR.

DE: CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN

ASUNTO: ENCUESTA - SISTEMA DE CONTABILIDAD DE COSTOS PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS.

La Contaduría General de la Nación (CGN), en el marco de sus competencias constitucionales y legales, ha venido ejecutando desde el año 2013 una política pública armonizada a la nueva arquitectura financiera para el estado colombiano, alineada con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, en la que se encuentra enmarcada el proyecto de modernización de la regulación contable pública y que ha contado con el apoyo técnico de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza - SECO y del Banco Mundial - BM.

La CGN, consciente de la necesidad de modernizar la administración pública, aumentar su transparencia y gestionar de manera eficiente los recursos públicos, consideró necesario, entre otros objetivos, estructurar e implementar un sistema de costos de los servicios prestados por el sector público colombiano, que permita contribuir a la medida de la eficacia y la eficiencia, la evaluación de las políticas públicas y la generación de información útil y relevante para facilitar la toma de decisiones de los administradores.

En este marco, con el apoyo de SECO-BM a través de consultores externos, se diseñó una encuesta con los siguientes objetivos: conocer las particularidades de las actividades que desarrollan las ECP del anexo y la tipología de sus ingresos, conocer el grado actual de implantación y uso de la contabilidad de costos y los indicadores de gestión en las ECP del anexo, identificar las principales aplicaciones de gestión económico-contable que integran los sistemas informativos de las ECP del anexo, e identificar el grado de conocimiento de las herramientas de contabilidad de costos e indicadores de gestión.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS – CER
366518



OS-CER
660642

Teniendo en cuenta lo anterior, la CGN solicita que las ECP anteriormente referenciadas respondan a la encuesta antes del día 13 de mayo del presente año, la cual se encuentra disponible en el siguiente link: <https://forms.gle/1K8JSXqRQwRA6HSj7>

Si al momento de diligenciar la encuesta, tiene o presenta algún inconveniente, favor comunicar su inquietud al siguiente correo: dstoledano@uma.es (Daniel Sánchez Toledano), experto internacional responsable del proyecto.

Cordialmente,



MARLENY MARÍA MONSALVE VÁSQUEZ.
Contadora General de la Nación.

Proyecto: Omar Eduardo Mancipe Saavedra – Camilo Alejandro Aguirre Matallana
Revisó: Carlos Alberto Aristizábal Ospina

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS – CER
366518



OS-CER
660642